

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pls.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.^a á 2 reales
línea.—Página 4.^a á 1 real
línea corta.
Para los Sres. suscritores
rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio
de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

HELADOS de todas clases. Se servirán todos los días en el nuevo establecimiento que acaba de abrirse á este objeto, situado en la calle de Ciudadanos núm. 5, así como Cerveza, Gaseosas y demás refrescos á precios sumamente módicos. 9

El Ampurdan durante la guerra de la Independencia. Monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certamen literario de 1884, por D. José M.^a de Ferrer y de Lloret. Véndese á 8 reales ejemplar en a librería de Paciano Torres, Constitución 9.

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »
LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

Peluqueria de Pagés.

Se necesita un oficial barbero.

¡QUÉ GRAN PROVOCACIÓN!

Así exclama un apreciable y autorizado periódico, refiriéndose al último rasgo de Cánovas del Castillo que ha elevado á la poltrona ministerial al ínclito Fernandez Villaverde.

Hacia ya veinte y cuatro horas que habia sustituido al Sr. Romero Robledo, y nadie daba fé á la noticia. Cuando dijimos en los círculos políticos—añade el mismo periódico—cuál era la solución de la crisis, una risa burlesca asomó á los labios de los que nos oían, y anteanoche mismo, conservadores que tienen significación y ocupan cargos públicos, se negaban abiertamente á creer lo que afirmábamos sobre que á la una de aquella tarde habian jurado ya los Sres Villaverde y Pezuela. Tan absurda era la cosa, que, ni aún los mismos ministeriales se atrevían á darle crédito, temiendo caer por su credulidad en las redes de una broma fraguada por la oposición para mortificarles.

Y sin embargo, pronto pudieron vencerse de que era una realidad lo que creyeron simple broma, y de que el hombre más rechazado en estos instantes por la opinión pública era precisamente el agraciado por el señor Cánovas con la cartera más política del ministerio. Los periódicos dieron enseguida grandes detalles de la crisis, y ante ellos ya no fué posible seguir dudando, debiendo desde luego reconocerse que

en efecto el gobernador de los conflictos acababa de recibir el premio de sus inconcebibles atropellos.

Hicieron bien esos conservadores en no dar crédito á la noticia, en resistirse á creer lo que parecía á ellos, como á cuantos algo se ocupan entre nosotros de política, la mayor de las insensateces. Conceden al señor Cánovas una gran inteligencia, privilegiadas dotes de gobierno, y la verdad es que ambas cosas resultan incompatibles con su actual y desatentada conducta.

Llevar al Ministerio de la Gobernación á aquel que profanó el santuario de la ciencia, al que hace apenas unos días dió el escándalo de menoscabar la autoridad de los tribunales por vanas cuestiones de mal entendido amor propio; al que, en una palabra, barria no há mucho, al comercio de Madrid en la calle de Alcalá; ¡ah! eso no puede concebirse sin reconocer antes que el señor Cánovas y sus amigos se hallan en el colmo de la demencia, y marchan vertiginosamente por los derroteros que conducen á los períodos de provocación y de resistencias que preceden á las grandes catástrofes.

¿Qué significa, sinó, esa solución dada á la última crisis? Dígalo por nosotros el país en masa, que primero recibió la noticia con general rechifla y luego ha debido aceptarla como un verdadero reto á la opinión, cuyas consecuencias, de momento, son difíciles de prever; pero que á la larga todo el mundo presente. El señor Cánovas, con efecto, ha cometido el acto más imprudente y temerario que ha salido de su cerebro enfermo, desde el punto y hora que concibió la solución de la crisis dando entrada en el ministerio á los señores Villaverde y Pezuela. El primero, significa una política de sangrientos recuerdos, de acechanzas y de represalias contra la gran masa del país liberal, que no vé ni puede ver en él otra cosa que una provocación continuada á la lucha en las calles; el segundo, por su representación ultramontana, es sencillamente un sarcasmo á los ideales modernos y un refuerzo más á la significación frailesca y clerical del antiguo ministerio.—Cuando los políticos son verdaderos hombres de gobierno, cuando tienen conciencia de su misión, cuando abrigan en su pecho siquiera un resto de pudor y de patriotismo, no obran como el señor Cánovas, provocando tempestades y creando grandes conflictos, sinó antes al contrario, atendiendo primero que á su propia y mal entendida vanidad, á la satisfacción de necesidades y aspiraciones recta y noblemente manifestadas.

Pero esta es la virtud de la política ultramontana. Ciegos entraron en ella

y difícilmente podrán salirse, envueltos como se encuentran en las redes de su fatalidad. Dígalo sino la solución de la última crisis, que no ha podido menos de ser tan extraña y absurda como cuanto venimos presenciando desde Enero de 1884.

Y conste que no somos ciertamente nosotros los que más quejosos podemos estar. Todo lo contrario: ese es el camino de perdición para los conservadores, y ese es el que conviene que recorran esos elementos inconcebibles que sólo por predilección pueden seguir al frente de nuestros destinos despues de las insensateces que venimos presenciando.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

16 de Julio de 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: Continúan las disidencias entre el departamento de Gracia y Justicia y el de Gobernación. En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, se han dibujado perfectamente, y digo esto no sin motivo, puesto que entre Villaverde y el señor Silvela ha tenido lugar un furioso incidente, sobre si se tenía ó no se tenía que separar de Gobernación la dirección de establecimientos penales. Gracias á la intervención del señor Cánovas del Castillo no fué el asunto más adelante, pues echando una capa de cal y otra de arena, logró tapar las grandes brechas que existen dentro del ministerio.

La costumbre que tenemos de presenciarse estas escenas de familia hace que no nos cause estrañeza nada de lo que ocurre.

Un asunto preocupa hoy al Gobierno más que nunca, y este es el referente á los consumos, pues á este paso, y según los datos que arroja la relación leída por el señor Cos y Gayón, los ingresos van á quedar reducidos á una millonésima parte.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda ni se arrepiente ni se enmienda.

Los cabildos y las conferencias versan hoy sobre manoseados asuntos y solo hay de nuevo los nombramientos acordados en el consejo de ministros y del cual paso á dar cuenta.

CONSEJO DE MINISTROS.

Cuatro horas y media ha sido la duración del celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. Puede decirse que ha sido el más importante de todos los que ha celebrado el Gabinete conservador del Sr. Cánovas.

Las reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia han ocupado la atención del Consejo.

El Sr. Silvela ha manifestado deseos de que la Dirección general de establecimientos penales cese de ser una dirección dependiente de Gobernación, para pasar bajo las órdenes del departamento de Gracia y Justicia.

Despues expuso algunas reformas relativas al establecimiento de un régimen penitenciario, y que según el criterio del Sr. Silvela el celular es el mejor.

Despues trató lo referente á las dificultades con que la celebración de juicios orales tropieza, respecto de la puntual asistencia de los reos y testigos á las Audiencias, por transmitir la dirección de Penales con gran retraso la orden de traslación de presos.

El Sr. Villaverde, despues de hacer algunas pequeñas objeciones á la separación de la dirección de Penales, presentó una estadística de las defunciones é invasiones ocurridas desde la presentación del cólera en España hasta las seis de la mañana del día de hoy. El número de muertos, según esta estadística, es de 17.000 y el de los atacados de 45.000.

El Sr. Ministro de Fomento dió cuenta de haber recibido una exposición de varios autores dramáticos, en la cual piden el apoyo del Estado para hacer que el teatro Español, tan en decaimiento, llegue á brillar como en otro tiempo.

También hizo mérito de la escuela de Agricultura, la cual será provista de todos los útiles necesarios para la enseñanza.

La cuestión referente á Zaragoza, de la prisión hecha en la persona del señor Megallón, fué tratada como de orden público, añadiendo el Sr. Villaverde que las prisiones hechas hasta las cinco de la madrugada en la capital de Aragón, se elevan á 30.

La firma del Rey ha sido la siguiente:

Dos Decretos, nombrando subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia respectivamente, á favor de los Sres Fernandez Codorniga y Amorós.

De Marina. Los decretos ascendiendo á vice-almirante de la Armada y presidente de la Junta consultiva de Marina, á favor del Sr. Antequera y varios referentes al personal de auditores de Marina.

De Guerra, varios nombramientos de médicos inspectores.

De Gracia y Justicia, el indulto á favor del reo Miguel García Criado, sentenciado á sufrir la última pena por la Audiencia de Manzanares.

La cuestión referente á los consumos fué tratada con algún detenimiento.

El correspondal.

S. Felin de Guixols 14 Julio 1885. (1)

Muy Sr. mio: Siento muchísimo que al renovar mis correspondencias á EL DEMOCRATA no pueda efectuarlo del modo que hubiera deseado, ya sea manifestando la senda que seguimos los de nuestro partido, ya sea dando á conocer á los lectores de su periódico algún adelanto en nuestra hermosa villa.

Hoy no es cuestión de política ni de adelanto alguno; de lo que sí más bien se trata es, de hacer público el hecho más rorpe, arbitrario, ridículo y tonto que acaba de efectuar nuestro intruso alcalde D. Cipriano Prats.

Y al hablar del alcalde, tal vez van á creer algunos que se habla de persona de representación y de más ó menos arraigo. No, señor, nó; se trata nada ménos que de un alcalde cuyos actos, según dice, no se pueden censurar; de un hombre que desmiente y falta á su palabra con la mayor frescura del mundo; de una persona que hace tiempo pretende arreglar los intereses ajenos y tiene los suyos propios más sucios que el carbón de Kock.

Horróricese V., Sr. Director, al escuchar mi narración, pues, francamente, en pleno siglo XIX, parece increíble que exista quien cometa tamañas injusticias.

Estábamos á fines del pasado Junio cuando el secretario de la sociedad Centro Recreativo de esta villa D. Juan Gafas, según acuerdo tomado por su Junta Directiva, se personó con el señor alcalde D. Cipriano Prats para pedirle el terreno de enfrente la citada Sociedad con el objeto de levantar en aquel sitio (el mismo del año pasado, un magnífico entoldado durante los días 1, 2 y 3 de Agosto próximo, en donde debían tener lugar los bailes y repartición de premios del Certamen que el Centro Recreativo celebra cada año. Este verificado, el Sr. Alcalde contestó que á pesar de no tener aún ningún terreno comprometido de los destinados al efecto, no quería conceder el competente permiso, prefiriendo, más bien, dar el asunto á resolución del nuevo alcalde que entraría á ejercer su cargo el día 1.º del corriente. (Olvidaba manifestar que el alcalde Sr. Prats, ya cuando las elecciones de Ayuntamientos, sabía perfectamente que era él quien debía ser nombrado otra vez alcalde.) Tomóse, sin embargo, en consideración dicha respuesta, y á los 2 de Julio actual otro individuo de la Junta D. Nicolás Ribas y Puig fué quien se avistó con el nuevo alcalde que, como llevo dicho, resultó ser el mismísimo Cipriano Prats, y le reiteró la demanda hecha antes por el Sr. Gafas, contestando entonces el célebre Cipriano que le era imposible conceder el sitio apetecido, por haberlo ya cedido á otra persona.—Se le observó, pero en vano, que el sitio solicitado pertenecía moralmente al Centro Recreativo, por el doble motivo de haber sido el primero en pedirlo y de haber gastado en él más de cincuenta duros para su arreglo el año pasado; se le manifestó que todos los alcaldes, por déspotas que fuesen, habían hasta hoy reservado el sitio correspondiente á cada Sociedad para los bailes de fiesta mayor, por cuyo motivo, aún cuando no se le hu-

biese pedido el terreno de antemano, tenía el deber moral de reservarlo para el Centro como ha hecho con las demás Sociedades; pero todo fué inútil. ¿Y sabe V. por qué, Sr. Director?—Porque el señor alcalde es un gran enemigo de las leyes vigentes (pues dicho señor dice que para él no debiera existir ninguna) y de consiguiente ha olvidado el cargo que desempeña, creyendo que la notable magnitud de su cabeza le abriría ancho paso á sus torpes ideas.

Volviendo de nuevo á la cuestión, diré que el Centro Recreativo, en trance tan apurado, acordó unánimemente suplicar con todo respeto y por medio de solicitud, al Magnífico Ayuntamiento, la concesión del sitio apetecido; pero el alcalde, que no se pára en barras, resolvió el asunto por sí sólo (sin consultar á la corporación municipal) reiterando su negativa.

Inútil es decir que el Centro no celebrará ningún festejo durante la fiesta mayor de esta villa, á pesar de tener ya contratado el entoldado.

¿Qué le parece á V., Sr. Director, de injusticia semejante? Y no obstante, ese Alcalde que atropella de este modo la tranquilidad pública es quien permite el juego de una manera escandalosa, sin tener en cuenta que con su modo de obrar quita el pán de muchas familias y se hace responsable de cualquier suceso desagradable que pueda sobrevenir.

Tiempo vendrá en que la arrogancia y estupidez suyas, se trocarán en remordimientos, y quizás entonces reniegue de sí mismo y de quien le aconseja, cual reniega hoy día de ambos el público gixolense. Pero, nó; su despecho es tan grande, que ha llegado á broncear sus sentidos.

Siga este camino el alcalde vegetal. Hasta otra, Sr. Director. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Variedades.

EL ESCANDALO DE LONDRES.

Pocos dias hace nos comunicó el telégrafo, con su acostumbrada concision, que en Londres habian estallado desórdenes y alborotos con motivo de unos artículos publicados por la Pall Mall Gazette, que habian impresionado hondamente al público por denunciarse en ellos, con los más horribles colores, no ya el vicio ó la corrupción que se engendran en el seno de las grandes ciudades, sino verdaderos focos de la más repugante criminalidad, nacidos y desarrollados en el lodo de Londres y sus guaridas más sombrías.

Pero los detalles faltaban á la noticia telegráfica, que desde luego excitó la curiosidad de nosotros. Estos detalles nos lo da Le Temps, de Paris, y de ellos vamos á dar á conocer lo más esencial, á riesgo de herir la púdica susceptibilidad de algunos de nuestros lectores ó lectoras.

Hé aquí el resumen: Existe en Inglaterra una sociedad fundada principalmente por una dama, Miss Butler, que tiene por objeto «la redención de la moral pública.» Uno de los propósitos derivados de esta asociación—cuyo fin principal es suprimir la reglamentación de la prostitución,—es ampliar la edad en que la ley considera á la mujer bastante desarrollo físico y moral para dar consentimiento válido á su seducción. Esta edad es actualmente de trece años, y se trataba de elevarla á diez y seis años.

Aunque la asociación Butler haya estado siempre en hostilidad con la prensa, y los periódicos más importantes se hayan negado á publicar sus comunicados, ha conseguido

triumfos considerables en la opinión y en el Parlamento. La Cámara de los Comunes abolió los contagions diseases acts que establecía la prostitución legal en ciertos puntos, y hace poco tiempo un joven Par, el conde de Dalhousie, preguntó á la Cámara alta, y consiguió que fuera aceptado, un bill elevando el limite de edad legal á diez y seis años.

Pero en esto acaece el cambio de ministerio, y como el bill de lord Dalhousie no podia discutirse si el Gobierno no lo hacia suyo, y habia noticias de que lord Salisbury se negaba á ello, la Pall Mall Gazette declaró que no dejaría consumarse este olvido de los intereses morales del pais.

En efecto, cumplió su promesa; el sábado de la penúltima semana publicó en gruesos caracteres, y á la cabeza la advertencia de que: «Las personas susceptibles de escandalizarse evitaban el lunes, el martes y el miércoles próximos el leer el periódico, porque contendría la relación detallada y circunstanciada del estado de cosas á que propone remedio el bill de Lord Dalhousie, y en efecto, el día señalado comenzó la revelación de horrores al desnudo que sobrepujan todo lo que la imaginación puede concebir.

Prescindiendo de los detalles del relato, que está en términos á propósito para herir con más viveza, el autor de estos trabajos publicados por la Pall Mall Gazette, acumula tal cantidad de documentos y de testimonios, que es imposible dudar de la exactitud de los hechos que denuncia, y que revelan el estado de horrible prostitución de algunos barrios de Londres.

El articulista resume así sus impresiones: «Que se conceda libertad al simple vicio; todo lo que yo reclamo es la represión del crimen. No son más que crímenes lo que quiero reprimir, crímenes que clasifico como sigue:

- I. Venta, compra y violación de menores.
II. Procura de vírgenes.
III. Lazos tendidos á las mujeres virtuosas con el empleo de medios criminales para deshonrarlas.
IV. Trata internacional de mujeres.
V. Atrocidades, brutalidades, crímenes contra naturaleza.

No se puede seguir al periodista inglés en los círculos sucesivos de ese infierno de Londres, que describe con un naturalismo implacable. Baste decir que habla de niñas de diez años compradas á sus padres por tres libras esterlinas; de jóvenes engañadas con la promesa de una ocupación honesta; de sociedades formadas para robar jóvenes de sus casas; del comercio infame que hacen matronas de venerable aspecto, etc., etc., y da detalles, á los cuales no se puede aludir más claramente sin ofensa de la castidad.

Después de estos detalles exclama con amargura el articulista inglés:

«Es realmente afrentoso y horrible saber que á la misma sombra de nuestras iglesias, á cien pasos de nuestros palacios de justicia, el vicio en sus aspectos más inhumanos, puede atraerse impunemente á sus desgraciadas víctimas, y que una verdadera trata de esclavos blancos tiene lugar todos los dias entre nosotros ¡que nos jactamos de ser la nación más moral del mundo!»

El efecto producido por estos artículos ha sido profundísimo. Vivamente herido en su curiosidad el público de Londres, en tres dias que han durado estas relaciones se ha disputado los números de la Pall Mall Gazette, algunos de los cuales se han vendido, sin embargo de haberse hecho de ellos enormes tiradas, á 30 reales.

La policia ha tenido que poner en orden á la alborotada multitud de vendedores que queria comprar paquetes.

La Pall Mall Gazette amenaza con publicar el nombre de los criminales autores de los hechos que denuncia, entre los cuales se afirma que se encuentran, ó como autores ó como cómplices, no ménos la mitad de los miembros de las dos Cámaras, y hasta individuos de la familia real.

En vista de esto, forzosamente tendrá que tomar una medida el Gobierno; pero es imposible adivinar cuál será, ni qué consecuencias traerá el acto del periódico radical.

De todos modos,—y esto puede servir de contrapeso á otros inconvenientes de la revelación—uno de los primeros efectos ha sido que algunos leaders religiosos están organizando una cruzada contra los vicios y la

corrupción de la capital inglesa.

Hay quien ve sólo en el acto de la Pall Mall Gazette un negocio editorial y quien vitupera que así se pongan al desnudo, ante una sociedad mogigata, las llagas que se ocultan bajo un exterior agradable. Nosotros, sin meternos en que la moralizadora campaña del diario radical inglés haya sido ó no productiva, pues esto nada importa, no podemos dejar de felicitarle por los resultados indudables que ha de alcanzar en pró de la civilización y del progreso humano. La opinión se ha conmovido hasta el punto de que la misma reina de Inglaterra ha intervenido para que se ponga pronto remedio á tan horrible cáncer.

A más de esto, nos felicitamos también de que sea un periódico radical el iniciador y propulsor de la gran reforma social que ha de ser consecuencia de su valiente campaña.

Todo partido liberal á su paso por el poder deja siempre sembradas las semillas de provechosas mejoras en nuestra organización social, y bajo este punto de vista debe alcanzar nuestro parabien al Gabinete Gladstone: la prensa liberal, trabajando después sobre el preparado terreno, hará dar á esas semillas los sabrosos frutos que han de recoger en toda su madurez las generaciones futuras.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

En pocas, muy pocas palabras vamos á contestar á La Federación, que furiosa y como atacada de epilepsia se revuelve contra nosotros en su número de ayer, por habernos sencillamente hecho eco de lo que ha tiempo todo el mundo sabe en esta capital; es á saber: que en Gerona, como en muchas partes, existeu federales libre-pensadores y federales que con la mayor buena fé del mundo—y esto no lo discutimos—creen, en nuestro concepto equivocadamente, ser tan buenos demócratas como los demás participando de ideas ultramontanas en el sentido puramente religioso del vocablo.

Con ello, ni hemos pretendido inventar disidencias, ni hemos creído insultar á nadie con el dictado de ultramontano y mucho menos á los señores que firman un virulento comunicado que publica La Federación, á los cuales no hemos remotamente dirigido alusión alguna. ¡Y cómo habíamos de aludir, por ejemplo, á los señores Cortina, Pau y Riera, entre otros firmantes á quienes no conocemos ni de nombre, cuando los dos primeros trataron no ha mucho con nosotros la forma y manera de allegar elementos para constituir en esta capital un centro de libre-pensadores! ¡Y cómo habíamos de referirnos ni por asomo al señor Riera al hablar de federales ultramontanos, constándonos como nos consta que el señor Riera milita con gran provecho en la escuela espiritista, que con tan buena fortuna está combatiendo hace tiempo los ideales y tendencias del ultramontanismo! Todo lo que se dice, pues, en el comunicado á que nos referimos, cae por su propia base, y no queriendo mal á los que lo suscriben, por más que hayan pretendido agraviarnos con algunas frases que conceptuamos poco meditadas, solo sentimos que unos y otros hayan venido á la palestra tan sin á cuento, y cogiendo tan sin ton ni son el rábano por los hojas, como vulgarmente se dice, dando un triste ejemplo de indiscreción y de una falta de tacto á todas luces lamentable.

Y á La Federación le diremos, además, que hemos hablado de este asunto precisamente porque lo entendemos, y lo entendemos porque lo hemos estudiado.

(1) Llamamos la atención del señor Gobernador sobre el contenido de esta correspondencia, que no es más que la confirmación de cuanto decia uno de nuestros amigos de San Felin en su escrito publicado el último domingo con el título de «Una alcaldada.»

do, y advierta el colega que esto lo hemos hecho sin necesidad de asistir á la cátedra del afortunado y poco circunspecto compañero, á quien parece que no puede toserle nadie, tantos son los inmodestos pujos de suficiencia con que por esta vez ha querido soltarnos la péñola á pesar de su edad relativamente temprana.

Diga lo que quiera y gaste tantas alharacas como quiera *La Federación*—que con su contestación destemplada y llena de argumentos *ad hominem* ha dado un triste espectáculo cuyo ejemplo no hemos de seguir—en Gerona, como en otras partes, existen demócratas y federales libre-pensadores, y los hay que de buena fé sin duda—y en esto no entramos—acatan y reverencian dentro de su democracia y de su federalismo los dogmas todos que partiendo *ex-cathedra* del Vaticano han venido á dar—y esto lo saben los niños de la escuela—contra la sustantividad de los ideales modernos encarnados en la pura democracia republicana.

¿Hay en todo esto nada que sea insultante para nadie?

—Nuestro colega *La Federación*, que tanto gusta de personalismos—los cuales ya no están en uso en la prensa que se precia de discreta—, y que á falta de argumentos se entretiene en rebuscar comparaciones—las cuales siempre son odiosas por no decir repugnantes—, *La Federación*, decíamos, no sabe como salirse del paso, al tratar de poner en buena situación á su correligionario el alcalde de *Real Orden* de La Bisbal, y nos recuerda «unas célebres elecciones en que el partido posibilista de esta capital optó por el retraimiento más absoluto.»

Como no tenemos por qué arrepentirnos de lo que entonces digimos, solo contestaremos al colega que nos ratificamos hoy en la misma opinión que en aquella fecha nos merecieron los que, por uno ú otro motivo, faltaron al acuerdo tomado por nuestro partido. Repase el colega la colección de EL DEMOCRATA,

y verá como ha faltado abiertamente á la verdad afirmando que entonces nada dijimos.

Si á esto se reducen todas las defensas que *La Federación* hace de sus correligionarios alcaldes de *Real Orden*, por Cristo que éstos han quedado lucidos.

—El propio periódico publica un nuevo artículo dedicado á la cuestión del juego. No añadiremos una sola palabra á las tuyas, que hacemos nuestras excepto en lo de atribuir al juego la causa del suicidio del infortunado Sendra, y la parte que contiene de encubiertas amenazas á la autoridad para el caso de que esta no logre la completa extirpación de aquel vicio en esta capital.—Creemos esto último poco meditado, máxime á raíz de la última circular publicada por el señor Gobernador, á quien debemos aplaudir por su energía, esperando que consiga lo que se propone.

—La falta de espacio nos obliga á dejar de publicar en este número los extractos de las últimas reuniones del Municipio y de la Exma. Diputación. Procuraremos dar un resumen en el número próximo.

Adelantaremos, con todo, la noticia, de que la segunda de dichas corporaciones, á propuesta del tribunal de oposición, ha nombrado para cubrir las vacantes del Hospital á los médicos Sres. Recasens, Detrell, Pascual y Figueras. A todos nuestra cordial enhorabuena.

—El conocido y aplicado maestro de música de la villa de Amer, don Salvador Masvernat, ha publicado recientemente una nueva *sardana llarga* para orquesta, titulada *La Escala del Pasteral*; la que se vende al ínfimo precio de 4 pesetas ejemplar.

NOTICIAS GENERALES.

—LOS TRASNOCHADORES:

Las personas acostumbradas á levantarse tarde y á trasnochar, leerán in-

dudablemente con gusto las siguientes observaciones de un médico alemán, publicadas por el «World», de Londres.

El antiguo proverbio, «A quien madruga Dios le ayuda», ha sido desmentido por el célebre doctor en medicina que, no queriendo aceptar como un hecho tan popular axioma, ha acumulado infinidad de datos relativos á las costumbres de las personas que han llegado á una edad muy avanzada.

Según él, en la mayoría de los casos, los individuos que han vivido más tiempo han sido los que estaban acostumbrados á trasnochar.

El doctor ha observado que de cada grupo compuesto de diez personas que han llegado á la edad de 80 años, ocho, al menos, han tenido por costumbre no acostarse hasta después de las dos de la madrugada.

El médico alemán á que aludimos, cree que el levantarse temprano tiende más bien á disminuir que á aumentar la energía vital y á abreviar la duración de la existencia.

Sostiene además que incurre en grave error quien suponga que las horas de la mañana son las que más se prestan á la reparación de las fuerzas. Por el contrario, las considera como las más propias para ocasionar las fatigas y el cansancio.

Por otra parte, para ciertas constituciones es más peligroso el aire de la mañana que el de la noche.

Si todo esto es verdad, están de enhorabuena los trasnochadores.

Para estar seguro de que el HIERRO BRAVAIS procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN,
Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor: 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne *Comte Renault de la Roche* á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

REMITIDO.

Olot 17 Julio de 1885.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy señor mío: Empieza á notarse mucha animación y mucha concurrencia de forasteros, mayor ésta que los años anteriores, debido sin duda á la nueva carretera de San Juan de las Abadesas á esta villa.

Los forasteros que vienen por ella llegan despavoridos ante las continuas revueltas bruscas y no interrumpidos precipicios, no salvados por obras de defensa, pues no la hay de ninguna clase, y fastidiados por el vaivén causado por el mal estado del afirmado, que en algunos puntos dicen que falta en absoluto, protestando de que no volverán por dicha carretera mientras esta no quede en condiciones que la haga menos peligrosa é incómoda y que al propio tiempo pueda recorrerse el trayecto en menos de las cuatro ó cinco horas que en la actualidad se invierten. Interesándome por la prosperidad de mi país natal, ruego á V. señor Director, que por medio del periódico de su digna dirección llame la atención de quien corresponda para que se corrijan los defectos capitales de la espresada carretera.

Nadie más interesado que el ferrocarril de San Juan de las Abadesas, el cual, en último término, ha de salir en realidad perjudicado, ya que todo el mundo preferirá hacer el viaje por la carretera de Gerona á ésta, que es inmejorable, aún cuando tengan que invertir una hora ú hora y media en el trayecto.

Duplico á V., señor Director, se digna dispensarme la molestia que con la presente le habré causado.

Queda de V. afecmo. s. s. q. b. s. m.

UN OLOTENSE.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

(3) DISCURSO DE DON EMILIO CASTELAR

sobre política interior y exterior del Gobierno.

(Sesión del día 6 de Julio de 1885.)

(CONTINUACIÓN.)

cuanto no pueden renovarse. Los sociedades que tienen derecho y posibilidad de renovar sus gobiernos, los mantienen; ejemplo los Estados-Unidos, donde no hay revolución desde hace ahora veinte años; ejemplo Inglaterra, cuyas Cámaras pueden derribar la monarquía en el instante que quiera. Y por eso no la derriban jamás; ejemplo Suiza, cuyo ministerio actual data, de cuándo direis? Asombros, de 1848. En cambio allí donde los gobiernos supremos no pueden renovarse, allí se renuevan siempre. No vayamos muy lejos, ni á Rusia, ni á Turquía; nos basta con citar el permanente y hereditario, irreformable é irremplazable gobierno de doña Isabel II. Pues bien, como nuestros tiempos resultan de renovación, si les quitais por grandes presiones electorales el órgano que renueva, se crean uno anormal y extraordinario. Cuando el cuerpo nuestro no puede respirar por los pulmones, respira por cualquiera otro respiradero anor-

mal. Pues aquí sucede, que como los gobiernos tienen siempre mayoría, no caen por las votaciones, caen por los debates. Y aquello superior á los gobiernos, lo que podremos llamar las situaciones, como no puede caer por los comicios, cae por los cuarteles. ¡Oh! Estos son una máquina que lo mismo suele andar hácia atrás que hácia adelante. Los cuarteles nos han traído todas las situaciones, ménos una solamente. Señores, ménos la República española. Cuando el espíritu realista predomina sobre el espíritu masónico, los cuarteles nos llevan á la reacción del 44 con Elío; cuando el espíritu masónico predomina sobre el espíritu realista, los cuarteles nos llevan á la revolución del 20 con Riego. Ellos nos redimieron el 36 y el 40 en la Granja y en Madrid, como ellos nos perdieron el 43 en Ardoz. Ellos nos trajeron el 54 y ellos nos despidieron el 56. Ellos echaron la dinastía en Alcolea y ellos la trajeron de nuevo en Sagunto.

El Sr. PRESIDENTE: Yo llamo la atención de S. S. para que tenga el cuidado que antes ponía, y para que yo no me vea precisado á llamarle la atención.

El Sr. CASTELAR: Llame S. S. esa atención á la historia.

El Sr. PRESIDENTE: Pero la historia contemporánea se enlaza con ciertas prescripciones reglamentarias que el presidente no puede ménos de cumplir, cuando llega el

caso, y llamar á S. S. la atención, esperando que no le dará ocasión para tener que llamársela nuevamente.

El Sr. CASTELAR: Pero, señores, pecaríamos de superficiales en nuestra historia contemporánea, si dijéramos que se ha movido el ejército por voluntariedad caprichosa, y que no había ni en sus movimientos atrás, ni en sus movimientos adelante, ningún vapor de la opinión pública. No acierta en España siempre la opinión con la verdad; por ejemplo, yo creo que se aterró demasiado el año 73 con los ruidosos más que graves excesos de la República. Pero cuando el ejército y la opinión se ponen de acuerdo triunfan siempre. La opinión es como la electricidad difusa, y no condensada, que se esparce por el aire y en los nervios se difunde antes de que haya ni siquiera una sola nube tempestuosa en el aire. Nuestro ejército es la nube que la condensa. Badajoz sirvió para dos cosas: primera, para mostrar que los remedios por nosotros imaginados no eran de suyo tan eficaces como vosotros habíais creído; que también el ejército se sublevaba en una monarquía restaurada. Yo que he luchado tanto con la desobediencia del ejército, no puedo desconocer cuantos atractivos esa obediencia tiene aquí, donde los mayores capitanes han sufrido sublevaciones del ejército, y donde los dos actos primeros de

nuestro siglo, el Dos de Mayo y la retirada del marqués de la Romana, son dos actos de desobediencia tangible á la voluntad de los reyes y á los pactos internacionales por los reyes firmados en el ejercicio de su soberanía. Y hé aquí la moral de mi narración, que someto á vuestro juicio.

El día que coincidiera un movimiento del ejército con una explosión del espíritu revolucionario, no sucedería lo de Badajoz; sucedería un decisivo triunfo. Y ved lo que yo deseo, la ruina de ese gobierno, porque ese gobierno, difunde por los aires, mucho espíritu revolucionario, y yo no quiero que vengán la libertad y la democracia por medio de la revolución.

Nada muestra tanto que la política del gobierno es una política de revolución, como el momento de su venida; las razones en que la fundo, y los factores y los programas actuales sustituidos á los factores y á los programas del partido liberal. Este se había propuesto, en aquel momento, dos obras por igual pacificadoras; primera, reintegrar en la nación el principio de la soberanía pública, y segundo, reabrir al pueblo el sufragio universal. Peligrosa, muy peligrosa la sustitución de un partido liberal por un partido retrógrado en todo tiempo; revolucionaria, muy revolucionaria en las vísperas solemnes de la grande ampliación del sufragio, encargada de llamar las muchedumbres á la legiti-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro a seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a *D. Manuel López*, plaza del Pilar, en *Ciudad-Real*.—(A. U.)

dad, y por lo mismo, a la paz. En el pueblo menos susceptible de revoluciones que conozco, en el pueblo inglés, hubiera estallado formidable crisis con aspecto revolucionario, si el partido tory sustituye al partido liberal antes de haberse votado las leyes electorales, ampliadoras del sufragio popular. Pues aquí se cortó aquel período de progreso pacífico, y desde que se cortó aquel período de progreso pacífico, se inauguró este período de zozobras revolucionarias. Nunca el país había estado tan sereno como al caer el partido liberal; nunca tan en carño con sus esperanzas.

Dejando a un lado hechos dolorosos como los tristísimos de Badajoz, los cuales se comprenden y explican por antiguas costumbres en cuya triste acerbidad todos tenemos participación y todas responsabilidades; pero más que ningún otro el partido árbitro ahora de nuestros destinos, como principal autor de Vicálvaro y de Sagunto; nunca la democracia española, ni en tiempo de los seducidos progresistas, nuestros padres, se había mostrado tan madura en sus juicios, tan circunspecta en sus palabras, tan moderada en sus acciones, tan optimista en sus propósitos, tan resuelta de suyo a respetar la ley; en términos, que una parte considerable, la de abolengo menos radical, reconoció una dinastía de todo en todo repulsiva a sus tradiciones y antecedentes.

(El señor presidente agita la campanilla.)

El Sr. CASTELAR: Los que votaron la República...

El Sr. PRESIDENTE: Puede ser cierto lo que S. S. dice; pero determinadas palabras relacionadas con las altas instituciones, no las puede dejar pasar el presidente sin llamar la atención de S. S.

El Sr. CASTELAR: La parte de abolengo republicano, decidió conservar el culto religioso a su ideal como en los días de la juventud y en las épocas de sentimiento y de entusiasmo; pero fiar su realización al apostolado de la palabra y de la pluma, que nos pertenece por nuestros derechos, y al movimiento de los comicios y de las Cámaras, que viven por ministerio de las leyes, y que representan, legalmente por lo menos, la voluntad pública, la cual puede cambiar desde 1884 en adelante, como cambió cuando parecían cerrados todos los horizontes y extinguidas todas las esperanzas trayendo en la inolvidable Constitución del 69 la reivindicación completa de nuestra soberanía nacional.

Por consecuencia, cuando la democracia estaba más pacífica, y el orden era más completo, y la marcha del pueblo más serena, y la perspectiva de nuestras libertades más risueña, vino de improviso, y sin razón suficiente, y sin causa legítima, y sin motivo justo, la noche inesperada y tormentosa de

esta insensata reacción. ¿Y por qué tal cambio, por qué? Sepamos el motivo dado a tan extraño retroceso. ¡La división del partido liberal! ¡Donoso pretexto! Si el poder no ha de tornar a los partidos liberales hasta que se hallen unidos y compactos, ya pueden despedirse todos ellos del poder hasta la consumación de nuestra tierra y de nuestra historia. Desconoce la naturaleza del principio liberal, quien le pide organización tan fuerte, disciplina tan severa, obediencia tan sumisa y autoridad tan grande, como la organización y la obediencia y la disciplina y la incontrastable autoridad de las entidades reaccionarias. El principio de libertad es el principio que diversifica y varía; inseparablemente unido con el individualismo natural a todos los pueblos cultos y fundado en el derecho más humano de todos los derechos, en el derecho al pensamiento libre, a la libre conciencia; derecho generador de sectas diversas, y que da naturalmente con su luz vivificadora margen a muchas ideas, cuyo número y multiplicidad, llevan dentro de sí por una ley lógica incontrastable grandes contradicciones.

¿Quién duda, ni dudará jamás, de un carácter propio a la filosofía, carácter generador de muchas sectas y de muchos sistemas; los cuales no se hallan de ningún modo, ni pueden hallarse allí en otras manifestaciones del espíritu, en la religión, por ejemplo, don-

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35' Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en **sulfato sódico y magnésicos** que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida**. (A. U.)

de todo es autoridad, obediencia, fé ciega, sentimiento crédulo, pontificados, revelaciones de un solo Dios, descendidas sobre la fé singular de una sola Iglesia? Quédesse allá para los jesuitas esa renuncia del ser y del pensar; esa triste sumisión del espíritu á quien lo mueve, comparada en sus estatutos con la rigidez y la inercia del cadaver; esa dependencia de un superior invisible, á quien hay que obedecer, como en el ejército se obedece, sin preguntar cosa ninguna; ese tristísimo suicidio de la voluntad y del pensamiento que acaba por convertir los hombres en máquinas, y los monasterios en fábricas donde hasta las ideas se mueven por mecánicos resortes y hasta la oración espontánea del alma se uniforma y ordena y regulariza como las pesas y las manos de un reloj, condenado á dar fatalmente su hora; eso no pueden tenerlo los partidos liberales, forjados en las temperaturas ardientes de la revolución, venidos como consecuencias indeclinables del examen libre, productor de la filosofía racionalista y de la razón independiente, que han de tener, como la vida, muchas y muy variadas manifestaciones y se han de inspirar en muchas y muy diversas ideas; correspondiendo así al principio de variedad en el Universo, é impulsando por el número y la división de sus fuerzas con más impulso que los tardos partidos conser-

(Continuará.)